ORDINARIO LABORAL 2019-302

Pasa al Despacho del señor Juez el presente proceso, hoy veinticinco de marzo de dos mil veintiuno.

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ

Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

Aceptar sustitución y reconocer personería a RICARDO ANDRES DURAN NORATTO, identificado con C.C. 1.098.817.691, estudiante de Consultorio Jurídico de la UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, para actuar como apoderado de la parte demandante dentro del presente proceso, en los términos y para los efectos conferidos en poder inicial.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ

HRISTIAN YOUZON

Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

 ${\tt B} \ {\tt U} \ {\tt C} \ {\tt A} \ {\tt R} \ {\tt A} \ {\tt M} \ {\tt A} \ {\tt N} \ {\tt G} \ {\tt A}$

El Auto anterior fechado 25 DE MARZO DE 2021, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 037 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 26 DE MARZO DE 2021 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta:https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-bucaramanga/2020n1

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ

Secretaria